

Sesi n Ordinaria No.04-95
16-01-95

Acta de la Sesi n Ordinaria N 04-95 que celebra el Concejo Municipal de Bel n, a las cinco de la tarde del diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco, en el Sal n de Sesiones de la Municipalidad de Bel n en San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Ing. William Murillo Montero, quien preside
Sr. Victor Manuel Sanabria Villalobos, vicepresidente
Lic. Oscar Emilio P rez Zumbado
Sra. Leandra Alfaro Chaves
Sr. Carlos Alberto Villegas Zumbado

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Francisco Javier S nchez Zumbado
Sra. Yineth C spedes Serrano
Sr. Jorge Arrieta Villalobos

SINDICOS PROPIETARIOS

Prof. Jos , Francisco Zumbado Arce
Sr. Juan Jos , Rodr guez Campos
Sr. Rodrigo Fuentes Acosta

SINDICO SUPLENTE

Sr. Marcos Porras Quesada

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Sr. Victor V quez Bola os

SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. M nica Gonz lez P rez

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Pascual Gerardo Arroyo Montero Justificado.

REGIDORES SUPLENTE

Sr. Jos, Guillermo Delgado Arias

SINDICOS PROPIETARIOS

Sr. Federico Rodriguez Madrigal

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Rom n Villegas Alfaro

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA

1. El Presidente Municipal somete a aprobaci3n el acta 02, de la Sesi3n Ordinaria No.02-95, celebrada el diez de enero de mil novecientos noventa y cinco.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 02, de la Sesi3n Ordinaria No.02-95, celebrada el diez de enero de mil novecientos noventa y cinco.

2. El Presidente Municipal somete a aprobaci3n el acta 03, de la Sesi3n Extraordinaria No.03-95, celebrada el doce de enero de mil novecientos noventa y cinco.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, aprobar el acta 03, de la Sesi3n Extraordinaria No.03-95, celebrada el doce de enero de mil novecientos noventa y cinco.

ARTICULO II. INFORME DEL EJECUTIVO.

1. El Ejecutivo Municipal Sr. Victor Viquez Bolaños solicita a los seores del Concejo se tome un acuerdo para el pago que as; lo requiere:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la emisi3n del siguiente pago:

A. PARA: EMPRESA W.P.P.

MONTO: >513.000.00 (Quinientos trece mil colones con 00/100).

DETALLE: Recolecci3n, Disposici3n y Tratamiento de Desechos Sólidos del 09 al 14 de enero de 1995.

El Ejecutivo Municipal Sr. Victor Viquez Bolaños, informa a los seores del Concejo:

2. Que visit3 al Asistente de la Presidencia Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesor;a Municipal para el asunto del pr,stamo del pozo. Le comunicaron que hasta el d;a de ayer se di3 el ordenamiento definitivo de los diferentes departamentos del IFAM y que respecto a las sesiones de la Junta Directiva del mes de enero ya todas se realizaron, pero que se va a solicitar una Sesi3n Extraordinaria para tratar algunos asuntos importantes dentro de los cuales est dicho pr,stamo. Una vez que sea

analizado por la Junta Directiva se proceder a enviarlo a la Contraloría General de la República para el respectivo refrendo de la contratación de los servicios.

Además, comunicó que los señores del IFAM en los próximos días estarán enviando una notificación con la nueva estructura de la Institución y solicitando audiencia para la presentación.

3. Que respecto al Informe del COCIM, muchas de las peticiones fueron acogidas en la Asamblea legislativa pero en relación al 5 % del Impuesto Territorial no se incluyó.

4. Que se reunió con los señores del Parque ACUAMANIA para tratar el asunto de la parada, la basura y demarcación en Calle La Gruta. Al respecto informó que ya se quitó la estructura de la parada y se hizo la demarcación; aún queda pendiente el asunto de la basura.

5. Que mañana se reunirá con los señores de la Municipalidad de Alajuela para tratar asuntos de interés, para ambos Municipios.

6. Que el jueves en la mañana se reunirá con la gente del Ministerio de Cultura para platicar respecto al Proyecto de la Nueva Biblioteca, ya que la persona que estaba al frente de la situación ya no está. Además, manifestó que va a mencionar lo relacionado al decreto para la CASA DE LA CULTURA, ya que al respecto no se ha hecho nada.

7. Que ya se terminó el bacheo de calles con la donación que hizo el MOPT de 50 metros cúbicos de mezcla asfáltica.

ARTICULO III. MOCIONES.

1. La Regidora Suplente Yineth Céspedes Serrano presenta a los señores del Concejo Municipal la siguiente moción, la cual es acogida por Regidor Propietario Victor Sanabria, que dice textualmente:

"Felicitación al Sr. Oscar Zumbado por la llegada de un nuevo ser que amplía la familia Municipal."

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la moción No.1 presentada por la Regidora Suplente Yineth Céspedes Serrano y acogida por Regidor Propietario Victor Sanabria.

2. La Regidora Suplente Yineth Céspedes Serrano presenta a los señores del Concejo Municipal la siguiente moción, la cual es acogida por Regidor Propietario Victor Sanabria, que dice textualmente:

"Este Concejo se une al dolor que aqueja a la familia del Síndico Propietario Federico Rodríguez por el fallecimiento de su nieta. Es una verdad infinita, Dios nos la da, Dios nos la quita. Por eso unimos nuestras oraciones para que nuestro creador derrame a su familia la consolación, paz y fortaleza para seguir adelante en la vida."

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la moción No.2 presentada por la Regidora Suplente Yineth C,spedes Serrrano y acogida por Regidor Propietario Victor Sanabria.

ARTICULO IV. INFORMES DE COMISIONES.

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS MUNICIPALES:

1. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3550.
INTERESADO Carlos Cerdas Campos.
DIRECCION San Antonio, Barrio San Vicente Diagonal a Pulperja El Diez.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3550.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :43.50 M2.
VALOR DE LA OBRA :>981.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 9.810.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda
CALLE FRENTE A LA PROPIEDAD ES DE :asfalto
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Hector Rodriguez Campos.

2. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3551.
INTERESADO Marja Neria Saldaña Granados.
DIRECCION La Ribera, Urbanización Oscar Zamora Casa No.16
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3551.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :3 M2.
VALOR DE LA OBRA :>75.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 750.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :ampliación
CONSTRUCCION DESTINADA A :Baño
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====

3. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3552.
INTERESADO Guillermo Selva Tapia D014757
DIRECCION Asunción, Calle Linda Vista, Ciudad Cariari, Lote No.87.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3552.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :204.50 M2.
VALOR DE LA OBRA :>8.062.600.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 80.626.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :ampliación
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====

4. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3553.
INTERESADO Centro Ferretero G.S.
DIRECCION La Asunción, Alturas de Cariari, Lote
No.14 B.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3553.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :370 M2.
VALOR DE LA OBRA :>15.000.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 150.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda
PROFESIONAL RESPONSABLE :Arq. Jorge Santos Chocano
Aguilar.

5. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3554.
INTERESADO Rosa María Chaves Zumbado.
DIRECCION San Antonio, 50 este de la Estación
Ferrocarril.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3554.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :4 M2.
VALOR DE LA OBRA :>80.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :>800.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :ampliación y remodelación.
CONSTRUCCION DESTINADA A :vivienda.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====

6. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3555.

INTERESADO Nuria María Solano Moya.
DIRECCION San Antonio, 75 mts al oeste de Pekiss.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3555.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :12 M2.
VALOR DE LA OBRA :>300.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 3.000.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :Baranda
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====

7. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3556.
INTERESADO Guiseppe Grieco Ferrari.
DIRECCION La Asunción, Restaurante Peperoni.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3556.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :274.50 M2.
VALOR DE LA OBRA :>897.800.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 8.978.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :tapias.
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====

8. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3557.
INTERESADO Jos, Manuel Fernández Quesada.
DIRECCION Asunción, 50 mts norte de la entrada a
Scott Paper.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3557.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :23 M2.
VALOR DE LA OBRA :>385.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 3.850.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :tapia
PROFESIONAL RESPONSABLE :Ing. Jorge Emilio Villalobos
Campos.

9. PERMISO DE CONSTRUCCION No.3558.
INTERESADO Orlando Ortiz Varela.
DIRECCION San Antonio, 100 mts este y 100 norte del
Palacio Municipal.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar el permiso de construcción #3558.
OBSERVACIONES :Debe cumplir con los requisitos
que se contemplan en el respectivo permiso de construcción.

AREA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR :26 M2.
VALOR DE LA OBRA :>110.000.00
IMPUESTO DE CONSTRUCCION :> 1.100.00
PERMISO DE CONSTRUCCION PARA :construcción
CONSTRUCCION DESTINADA A :Baranda en muro
PROFESIONAL RESPONSABLE :=====

10. Se conoce solicitud de permiso de construcción de Corporación As de
Oros para construir una Caseta de Vigilancia, en la propiedad ubicada 300
mts Este del Restaurante el Sesteo, al respecto:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, denegar la solicitud debido a:

A. La construcción se ubica en el rea de antejardín.

B. Se encuentra dentro de una proyección de calle según el Plan Vial del
Cantón de Belén.

11. SOLICITUD DE VISADO N°535.
PROPIEDAD DE: Flora Elena Fuentes Delgado.
DIRECCION(Lote): Costado oeste de Perifericos Belén. Calle Los
Tilianos 225 sur.
PLANO CATASTRADO: H-14452-93.
NOTIFICAR A: Sr. Rodrigo González. 50 Oeste Escuela La
Asunción.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No.535. Cancelar
10% por Compensación de Zonas Verdes según avalúo fiscal 997048 y recibo
de cancelación municipal No.41605.

12. SOLICITUD DE VISADO N°772.
PROPIEDAD DE: Inversiones Olivo S.A.
DIRECCION (Lote): Costado norte del Pozo Municipal, Calle Don
Chico, antiguo Cariari Magnéticos.
PLANO CATASTRADO: H-221372-94.

NOTIFICAR A: Ing. Oscar Delgado. Hotel Costa Rica
Marriot.
Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar solicitud de visado No.772.
Posterior a la reunión de fincas se segrega terreno con plano catastrado
H-221372-94. Debe ceder 10% por Compensación de Zonas Verdes, según Ley
de Planificación Urbana No.4240.

13. SOLICITUD DE VISADO N°788.
PROPIEDAD DE: Importaciones Bilca S.A.
DIRECCION (Lote): 50 mts norte de F brica Cuetara La Asunción.
Taller Molina.
PLANO CATASTRADO: H-225472-94.
NOTIFICAR A: Sres.Importaciones Bilca S.A.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No. 788. Cumple
con las normas de la Ley de Planificación Urbana.

14. SOLICITUD DE VISADO N°789.
PROPIEDAD DE: Eduardo Granados Vargas.
DIRECCION (Lote): San Antonio, 150 mts sur de la entrada a la
Urb. Zayqui.
PLANO CATASTRADO: H-135908-93.
NOTIFICAR A: Sr. Francisco Nuñez. Urb. Zayqui.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud de visado No.789. Cumple
las normas de la Ley de Planificación Urbana.

15. SOLICITUD DE VISADO N°791.
PROPIEDAD DE: Carlos Viquez Araya.
DIRECCION (Lote): 700 mts oeste de Firestone.
PLANO CATASTRADO: H-218283-94.
NOTIFICAR A: Carlos Viquez Araya, 500 oeste de Firestone.

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar solicitud de visado No.791. La
servidumbre de paso que habilita este terreno debe ser mantenida y bajo
responsabilidad de sus propietarios. Esta servidumbre se encuentra
contemplada en el Plan Vial del cantón de Bel,n. Debe ceder 10% por
Compensación de Zonas Verdes, según Ley de Planificación Urbana No.4240.

16. SOLICITUD DE VISADO Nø793.
PROPIEDAD DE: Esp;ritu Jim,nez Villalobos.
DIRECCION (Lote): Contiguo Taller Alvaro Jim,nez, Calle Flores.
PLANO CATASTRADO: H-226680-94.
NOTIFICAR A: Esp;ritu Jim,nez Villalobos.

Segñ dictamen de Comisiñ de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, notificar al Sr. Jim,nez que dicha solicitud se encuentra en estudio ya que no cumple con las normas de Planificaciñ Urbana.

17. SOLICITUD DE VISADO Nø795.
PROPIEDAD DE: Rosa Marja Chaves Zumbado y Ana Isabel Chaves Zumbado.
DIRECCION (Lote): 75 mts Este Estaciñ del Ferrocarril San Antonio.
PLANO CATASTRADO: H-228423-95 y H-212128-94.
NOTIFICAR A: Rosa Marja Chaves Zumbado.

Segñ dictamen de Comisiñ de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar solicitud No.795. Cumple con las normas de la Ley de Planificaciñ Urbana.

18. SOLICITUD DE VISADO Nø794.
PROPIEDAD DE: Magdalena Zumbado Gonz lez.
DIRECCION (Lote): La Asunciñ, 150 Oeste de Perif,ricos.
PLANO CATASTRADO: H-166427-94.
NOTIFICAR A: Magdalena Zumbado Gonz lez.

Segñ dictamen de Comisiñ de Obras.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, rechazar solicitud de visado No.794. Debe presentar plano de finca madre o croquis , indicando la segregaciñ propuesta.

19. Se atendiñ al Sr. Carlos Chaves. Asunto: Problemas de visado en rea No.2 de la Zona de Protecciñ a la Naciente del Ojo de Agua, que no cumple con ls 500 M2 m;minos, para lo cual se le har una visita al sitio el d;a jueves 19 de enero a las 3:30 p.m.

20. Se atendiñ a la Sra. Bertalja Castro en representaciñ de Don Jaime Castro, sobre construcciñ de una protecciñ al muro que da su propiedad al R;o Quebrada Seca. Al respecto se le informa que se ver el d;a lunes 23, ya que el d;a jueves 19 de enero se visitar para tomar la decisiñ que corresponda.

21. Se atendió al Sr. Victor Villegas, coordinador de la Comisión de Asuntos Ecológicos, para informar sobre el avance al Estudio Ambiental de PRINDISA.

22. Se atendió al Sr. Jos, Luis Rodríguez Murillo, para ver asunto de la construcción en su propiedad que fue sellada. Al respecto se le informa que por favor, presente el pronunciamiento de Sección de Agrimensura y Tenencia de la tierra de MIRENEN para que se proceda a la legalización de la construcción.

23. Se atendió al Sr. Carlos Rodríguez, sobre la construcción de un muro de protección sobre el Río Quebrada Seca; por el costado norte del Polideportivo, a lo que se le responde que se visitará el jueves 19 de enero a las 3:00 p.m.

24. Se conoce nota de los señores de CORBEL, quienes solicitan una paja de agua para consumo humano, lo que se pasa al Dep. de Ingeniería para su estudio y conocerlo en la próxima sesión de la Comisión de Obras.

25. Se conoce nota del Sr. Edgar Cordero, C.d.1-685-759, quien solicita agua potable para un proyecto de 7 quintas en La Cañada.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, según criterio de Comisión de Obras:

A. Notificar al interesado que frente a su propiedad no existe ramal de agua potable de la Municipalidad de Belén.

B. El Acueducto del distrito de La Ribera no contempla proyección de red de aguas frente a su propiedad.

26. Se conoce nota de la Sra. Alexandra Borbón González, quien solicita la intervención de la Municipalidad en el cierre de una ventana hecha en línea de construcción en una tapia, para lo cual se encomienda al Ingeniero Municipal para una inspección y dictamen.

27. Se conoce nota de vecinos de Calle La Gruta, sobre varios problemas que les aqueja por los desarrollos de ACUAMANIA a lo que:

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme notificar que en consideración de la nota suscrita por un grupo de vecinos de la Calle La Gruta, la Comisión de Obras considera oportuno aclarar lo siguiente:

A. La Parada de Buses ubicada al costado este de la entrada a la Calle La Gruta fue quitada con el consentimiento de esta Municipalidad y con el conocimiento de la Asociación de Desarrollo de La Asunción, y no por la Empresa ACUAMANIA por lo siguiente:

A-1. Al solicitar la Empresa ACUAMANIA permiso para un Parqueo alterno al Principal, se le denegó la ubicación del mismo en un

terreno al este de la Calle La Gruta encontrando como solución el lote esquinero entre dicha Calle y la Ruta Nacional 111, exigiendo ese Municipio el acceso y la salida por la mencionada ruta.

A-2. Al mismo tiempo se le exige a ACUAMANIA unir dicho Parqueo al Principal, mediante una acera que inicia en el límite sur de la propiedad sobre la Calle La Gruta y frente a la ruta 111, debidamente alineada.

A-3. La estructura de la parada fue erradicada del sitio por su situación de no alineamiento, aunado al criterio de la Comisión de Obras, de la conveniencia de consolidar como Parada de Buses del sector la estructura construida por ACUAMANIA, la cual le permite a ese sector vial mayor seguridad, comodidad y el hecho de que su localización es muy cercana a la parada erradicada.

A-4. La exigencia de este Municipio de que el Parqueo Alternativo de ACUAMANIA cuente con su acceso y salida sobre la ruta 111. Esto trae como consecuencia el inconveniente de tener una Parada de Buses en medio de la entrada y salida de dicho Parqueo, lo cual catalogamos de inconveniente y peligroso, subsanable con la utilización de la parada construida por ACUAMANIA.

A-5. A fin de obtener una opinión adicional, esta Municipalidad le ha solicitado el criterio al MOPT, de tal forma que este valore la ubicación de la Parada de Buses frente a ACUAMANIA o en su defecto en un sitio alternativo, donde los aspectos de seguridad y comodidad del usuario, así como de vialidad del sector, armonicen.

B. Con referencia al polvo hemos conversado con ACUAMANIA sobre el inconveniente que se presenta en el rea de Oficina Provisional, sobre lo cual nos han ofrecido confinar la molestia. Debemos aclarar que dicha situación producto de un proceso constructivo es muy difícil de controlar, no existiendo mayor legislación al respecto. Sin embargo, encontramos una gran apertura de ACUAMANIA por resolver esta molestia cuanto antes, dado su interés en conciliar su desarrollo con el entorno donde se ubican.

C. En cuanto a la acera exigida por esta Municipalidad a ACUAMANIA debemos aclarar que esta nace a raíz de la solicitud del Parqueo Alternativo. A tal efecto, una vez erradicada la parada, así como dado el alineamiento respectivo sobre la Ruta 111 y la Calle La Gruta, la Empresa ACUAMANIA está construyendo la acera que corresponde en los próximos días.

D. Cabe destacar que una de las razones de ser del Municipio, es vigilar y conciliar, de tal forma que los intereses particulares armonicen con los derechos y el bienestar de la comunidad belemita.

E. Manifiestar a los vecinos de la Calle La Gruta y a la comunidad de La Asunción, que esta Municipalidad mantiene una actitud de seguimiento y vigilancia sobre el desarrollo del Parque Recreativo ACUAMANIA y un excelente canal de comunicación con la Empresa, lo cual sin duda alguna permite armonizar los intereses de unos y otros, para el trabajo y bienestar de todos.

F. Enviar copia de este acuerdo a los vecinos de Calle La Gruta, Asociaci3n de Desarrollo de La Asunci3n y Parque Recreativo ACUAMANIA.

28. Los se1ores de Comisi3n de Obras manifestaron que se debe hacer un estudio sobre la posibilidad de hacer una rotonda al fondo de la Calle Los Tilianos en propiedad de Sr. Camilo y Santiago Gonz lez.

29. Los se1ores de Comisi3n de Obras revizaron listado de obras a realizar, solicitando m s informaci3n para la pr3xima sesi3n.

B. INFORME DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES:

El Sr. Gonzalo Zumbado del Dep. de Rentas y Patentes presenta a los se1ores del Concejo Municipal las siguientes patentes para su respectiva aprobaci3n:

1. SOLICITUD #: 208
NOMBRE: A Y D COMERCIAL S.A.
DIRECCION: 100 E. DEL PALACIO MUNICIPAL
PATENTE PARA: GIMNASIO
ACTIVIDAD: Comercial
RAZON SOCIAL: A Y D COMERCIAL S.A.
CATEGORIA: 17
MONTO: > 12.500.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.208.

2. SOLICITUD #: 209
NOMBRE: FRANCISCA SALAS CHAVARRIA
DIRECCION: CONTIGUO A PULP. EL CINCO, BARRIO SAN VICENTE
PATENTE PARA: BAZAR
ACTIVIDAD: COMERCIAL
RAZON SOCIAL: BAZAR HELLEN
CATEGORIA: 10
MONTO: > 2.600.00

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme, aprobar la solicitud de patente No.209.

ARTICULO V. ATENCION AL PUBLICO.

Los se1ores del Concejo Municipal atendieron:

1. Sr. Gonzalo Zumbado Zumbado del Departamenteo de Rentas y Patentes, a quien se le hab;a convocado para darle contestaci3n respecto a la Sesi3n Extraordinaria celebrada el d;a jueves doce de enero de 1995 en la cual se trat3 el tema de las NUEVAS TARIFAS DE PATENTES PARA EL A1O 1995.

Al respecto los señores del Concejo manifestaron estar de acuerdo con la propuesta del Dep. de Rentas y Patentes, por lo que fue acogida. Expresaron que además de la aprobación de las tarifas (listado adjunto en el Acta Ordinaria No.03-95 del doce de enero de 1995, en el artículo I.), debe incluirse aquellas empresas que tienen autorización para presentar la declaración hasta el día 15 de febrero, esto para señalar que posterior a esta fecha serán tasados según investigación que se haga en el Ministerio de Hacienda.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, dar acogida a la propuesta presentada al Concejo por el Departamento de Rentas y Patentes de las NUEVAS TARIFAS DE PATENTES MUNICIPALES PARA EL AÑO 1995, ((Anexo: adjunto en el Acta Ordinaria No.03-95 del doce de enero de 1995, en el artículo I. Lista de Patentados Declarantes y No Declarantes), quedando pendientes las siguientes empresas, por cuanto tienen autorización de la Municipalidad para presentar declaración hasta el 15 de febrero de 1995. Se aclara que estas empresas serán tasadas después del 15 de febrero según investigación en el Ministerio de Hacienda:

- * MUEBLERIA Y COLCHONERIA VANESSA.
- * HOTEL HERRADURA.
- * OLYMPIC FIBERS, S.A.
- * CONDUCEN.
- * SAMSUNG.
- * MENDIOLA & CIA S.A.
- * JOHNSON & JOHNSON.
- * SCOTT PAPER.

2. Señores: Jos, Atiliano Barrantes C,d.5-153-422, Gerente Administrativo de Servicios Ciudad, Alfredo Valdivieso C,d.8-055-800 SERVICIOS CARIARI y Lic. Luis Gutierrez 1-479-305 en representación de los vecinos de Ciudad Cariari.

El Lic. Gutierrez presenta y da lectura a los señores del Concejo de escrito firmado por 200 vecinos aproximadamente en el cual manifiestan su profunda preocupación acerca de un hecho público, cual es la autorización y permiso, que se ha concedido por parte de la Municipalidad, para que se construya un complejo de 20 apartoteles de 60 habitaciones en el Boulevard de Bosques de Doña Rosa.

Al respecto el Presidente Municipal Ing. William Murillo manifiesta a los señores de Servicios Cariari que la Municipalidad no ha tenido ninguna mala intención a la hora de conceder dicho permiso. Expresa que la posición del Concejo es armoniosa para analizar y discutir el problema mencionado. Por lo que sugiere invitarlos a la Sesión Extraordinaria del día martes 31 de enero de 1995 para analizar con detenimiento el asunto.

SE ACUERDA:

A. Por unanimidad y en firme, invitar a los señores de SERVICIOS CIUDAD CARIARI a la Sesión Extraordinaria del día martes 31 de enero de 1995 a

las 5:00 p.m en el Salón de Sesiones de la Municipalidad para darle m s pensamiento al asunto.

B. Extender dicha invitaci3n al Asesor Legal de la Municipalidad de Bel,n.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA.

1. Para: Consejo Municipal.

De: Delegada Gubernamental Lic. Teresita Venegas.

Asunto: Informa oficialmente que los rubros correspondientes a las partidas del a3o 1994, logradas a traves del Sr. Diputado Dr. Victor Julio Brenes ya est n a la disposici3n. Adem s, que a los Delegados se les otorg3 un monto de >500.000.00 para equipo de oficina, y respecto a las partidas para el a3o 1995 posteriormente se informar su ingreso en el momento oportuno.

2. Para: Diputados de la Asamblea Legislativa. Copia: Municipalidades.

De: Municipalidad de La Uni3n, Cartago.

Asunto: Remiten pronunciamiento de apoyo al plenario de la Asamblea Legislativa respecto al Proyecto para dotar de recursos econ3micos a las Municipalidades para contrarrestar el da3o que las drogas hacen a nuestra poblaci3n.

3. Para: Concejo Municipal.

De: Diputado Mario Carazo.

Asunto: Remite copia de proyecto de ley, para reformar el art;culo 47 de la Ley sobre venta de licores y cuyo prop3sito es aclarar dicho texto legal, esto para que sea conocido y estudiado.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, enviar copia al Ejecutivo Municipal y al Sr. Gonzalo Zumbado del Dep. de Rentas y Patentes.

4. Para: Concejo Municipal.

De: Guardia de Asistencia Rural.

Asunto: Remiten copia de los trabajos realizados durante el mes de diciembre y enero.

5. Para: Concejo Municipal.

De: Israel Sandoval Aguilera.

Asunto: Solicita copia del acuerdo tomado en la sesi3n del martes 10 de enero sobre la construcci3n del Sr. Luis Rodr;guez Murillo.

SE ACUERDA:

Por unanimidad, conceder copia al Sr. Israel Sandoval Aguilera del acuerdo notificado al Sr. Luis Rodr;guez Murillo.

6. Para: Municipalidad de Bel,n.

De: Municipalidad de Heredia.

Asunto: Remiten copia de moción en la cual manifiestan respaldo total al Proyecto de Ley presentado por el Diputado Victor Julio Brenes en el cual solicita facultar a la Comisión de Nomenclatura para que el Edificio que alberga al Liceo de Heredia lleve el nombre de Uladislao Gamez Solano.

7. Para: Concejo Municipal.

De: Jos, Luis Rodríguez Murillo.

Asunto: Presenta Recurso de Apelación y también el de Revocatoria contra el acuerdo tomado por el Concejo en Sesión Ordinaria No.02-95 de fecha 10 de enero de 1995, artículo IV.A.

SE ACUERDA:

Por unanimidad y en firme enviar a la Comisión de Obras Municipales.

8. Para: Municipalidad de Bel,n.

De: Corporación Iberoamericana de Desarrollo.

Asunto: Invitan al Concejo, Funcionarios y Ciudadanos a un viaje a la República de México en donde se visitarán diferentes ciudades.

9. Para: Lic. Carlos Roesch, Ministro de Turismo.

De: Ing. William Murillo, Presidente Municipal de Bel,n.

Copia: Concejo Municipal.

Asunto: Solicita colaboración para analizar opciones de capacitación e intercambio de experiencias en la rama del Turismo con la Ciudad de Baños-Ecuador, en donde el año pasado se firmó un Convenio de Hermandad entre ambos Municipios.

10. Para: Ing. Clara Sommer, Presidenta del I.N.A.

De: Ing. William Murillo, Presidente Municipal de Bel,n.

Copia: Concejo Municipal.

Asunto: Solicita colaboración para analizar opciones de capacitación e intercambio de experiencias en la rama del Turismo con la Ciudad de Baños-Ecuador, en donde el año pasado se firmó un Convenio de Hermandad entre ambos Municipios.

ARTICULO VII. VARIOS.

1. El Presidente Municipal Ing. William Murillo informa a los demás compañeros del Concejo que el asunto pendiente de TALLERES PAGA está siendo estudiado por el Ejecutivo Municipal, Gonzalo Zumbado y su persona.

2. Síndico Suplente Sr. Marcos Porras consulta a los señores del Concejo; ¿Quién es el encargado de la supervisión de las Partidas, en este caso la del EBAIS DE ESCOBAL?.

El Presidente Municipal responde que la Junta Directiva del mismo. Sin embargo la Junta debe presentar al Concejo un informe de los gastos hechos, además; se puede posteriormente solicitar al Auditor Interno supervisión de todas las partidas destinadas a diferentes organismos.

3. La Regidora Suplente Yineth C,spedes informa a los señores del Concejo que respecto a la encuesta que se va a realizar a los vecinos de Ciudad Cariari el IFAM la va a brindar, adem s de un sistema de evaluaci n de la misma.

Informa tambi,n, que la LIGA DE MUNICIPALIDADES est haciendo un buen trabajo, adem s est retomando partidas para financiar diferentes proyectos como asfaltado de calles, ayudas comunales, deportivas, etc.

4. El Regidor Suplente Francisco S nchez manifiesta a los señores del Concejo que es importante ir organizando desde ahora el Cantonado, adem s de seleccionar la persona a quien se le haga el honor.

5. El S;ndico Propietario Francisco Zumbado expresa a los señores del Concejo que es importante estudiar la posibilidad de hacer arreglo en la baranda en el Coraz n de Jesfs en el Centro de Bel,n ya que mejorar;a la apariencia del mismo.

Sin m s asuntos que tratar a las 8:30 p.m. Se levanta la sesi n.

Srta. M nica Gonz lez P.
SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. William Murillo M.
PRESIDENTE MUNICIPAL

[illegible]

à ù v & s A n i k • f

c ` ^ • q [-q V s S /s N 5s K ÜÜÜ 6

5s 7s v { s A n i k • f

c ^ •q [-q V s S /s N 5s K ÜÜÜ 6
€ > x ¥ x Ž k • h æ h | h ¨ h Á h
<

C

$$\begin{array}{cc} \mathbf{x} & + \\ \mathbf{x} & \mathbf{D} \end{array}$$

u u % u ' u B u
< <
B D x Z x \ x y x { x } x • x ' x " x ¬ x
¬ ® x à x â x ÷ x ù x & x (x ? x Å x i x
i k x ¶ x • x œ x ž ŸŸ¿ ŸŸÁ ŸŸ` m b m
< - Ð 0ý < b o p q p ÷ m ù b •
b Ÿ
b ¬
b ®
b
< - Ð 0ý <
< - Ð 0ý ®
9 x ; m a ŸŸc ŸŸó b õ b b
b
< - Ð 0ý
< - Ð 0ý < G x I x b x ç m
m
ŸŸ`
j b
j
< - Ð <
< - p •÷ < b
ý

p ŷ

p °
m ¼
m i

b k

b y b { b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý { ü p p m S b U b Ì b Î b è ÿÿê ÿÿ
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý ê ' p ¶ p p - p + p -
 p Đ m Ò m
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý Ò œ p ï p ñ p p p p £ m ¥ m \$ ÿÿİ ÿÿ
 < - Đ 0ý
 İ Ñ ÿÿ ÿÿ ÿÿ, ÿÿT ÿÿ; p Ç ÿÿÉ ÿÿÖ ÿÿ
 < - à ï
 Ö Ø ÿÿ- ÿÿŽ x • ÿÿ» ÿÿÝ ÿÿ ÿÿ3 ÿÿY ÿÿ† ÿÿ
 † À ÿÿÂ ÿÿé ÿÿ! ÿÿc p % ÿÿ< ÿÿ~ ÿÿš ÿÿ
 < - à ï
 š à ÿÿP x R ÿÿy ÿÿš ÿÿÂ ÿÿı ÿÿ ÿÿ4 ÿÿ6 ÿÿ
 6 l ÿÿ• ÿÿØ p p ÿÿ ÿÿ
 ÿÿ ÿÿU ÿÿÂ m
 < - à ï Å Ç ÿÿó ÿÿ - ÿÿB- ÿÿm- ÿÿ"- ÿÿ·- ÿÿ¹- ÿÿà- ÿÿ -
 ÿÿ I p o ÿÿq ÿÿ~ ÿÿ€ ÿÿ£ ÿÿ6 m 8 ÿÿa
 ÿÿ
 < - à ï a † ÿÿ² ÿÿß
 ÿÿ ! ÿÿD! p F! ÿÿm! ÿÿš! ÿÿ
 < - ° Pì š! Ý! p " ÿÿ " ÿÿ " ÿÿ " ÿÿZ" ÿÿÊ" m İ" ÿÿó" ÿÿ
 < - à ï
 ó" # ÿÿ9# ÿÿt# ÿÿ># ÿÿ¿# ÿÿÁ# ÿÿè# ÿÿ \$ ÿÿM\$ p
 < - à ï
 M\$ s\$ ÿÿu\$ ÿÿ,\$ ÿÿ„\$ ÿÿÊ\$ ÿÿ:% x <% ÿÿd% ÿÿ†% ÿÿ¯% ÿÿ
 ¯% Ü% ÿÿ & ÿÿ#& ÿÿ%& ÿÿL& ÿÿw& ÿÿ¬& ÿÿÒ& ÿÿÔ& ÿÿÁ& ÿÿ
 á& ã& ÿÿ)' ÿÿ™' x >' ÿÿÇ' ÿÿé' ÿÿ (ÿÿ?(ÿÿd(ÿÿ^(ÿÿ
 ^ (Š (ÿÿ± (ÿÿâ (ÿÿ () p N) ÿÿP) ÿÿl) ÿÿ_) ÿÿ¥) ÿÿ
 < - à ï
 ¥) * x * ÿÿ?* ÿÿa* ÿÿŠ* ÿÿ·* ÿÿÛ* ÿÿ + m -
 + ÿÿ
 < - € €é <
 + E+ ÿÿm+ ÿÿ¼+ p â+ ÿÿä+ ÿÿñ+ ÿÿó+ ÿÿ9, ÿÿ©, m
 < - à ï ©, «, ÿÿÓ, ÿÿÖ, ÿÿ-- ÿÿK- ÿÿx- ÿÿœ- ÿÿž-
 ÿÿc. p

< - Ð 0ý
 с. е. р r. р t. р ¯. р ±. р é. р ё. р G/ р I/ р
 < - Ð 0ý I/ i/ ýý~/ ýýì/ р

$$0 \leq y_0 \leq y_1 \leq \dots \leq y_n \leq 1$$

< -

ðñ
< -

õñ ^0 Š0 ŷŷ?1 x A1 m a1 ŷŷ%1 ŷŷì1 b 2 ŷŷ

< -

ðñ

< - Ð 0ý <

2 N2 p t2 ýýv2 ýýf2 ýý...2 ýý|3 m ~3 b ž3 ýý

< - Ð 0ý <

< -

õñ ž3 È3 ŷŷ 4 p :4 ŷŷh4 ŷŷj4 ŷŷ•4 ŷŷ'4 ŷŷŸ4 ŷŷı4 ŷŷ
ŷ <
< -

ðñ

ı4 5 ýý 5 p =5 ýýg5 ýý´5 e Õ5 ýý 6 ýý.6 ýý

< -

ðñ

< - Ð 0ý .6 06 ýý=6 ýý?6 ýýµ6 ýý·6 p ×6 ýýý6 ýý-
7 ýýN7 ýý

ðñ

< - Ð 0ý
N7 < 7 p •7 ýý³7 ýýµ7 ýýÂ7 ýýÃ7 ýý\$9 m &9 b

< - Ð 0ý <

< -

ðñ &9 F9 ŷŷt9 ŷŷ·9 p Ú9 ŷŷ
: ŷŷ
: ŷŷ/: ŷŷ1: ŷŷ>: ŷŷ
ŷ <
< -

ðñ

>: @: ýýÚ: x Ů: m ü: ýýD; b Š; b ¹; ýýä; ýý

< -

õñ

< - Ð 0ý < ä; æ; ýÿ

< ŷŷ

< ŷŷ < ŷŷ < ŷŷ•< ŷŷ•< p -< ŷŷŰ< ŷŷ
<
< - Ð 0ŷ
Ű< = ŷŷ:= ŷŷf= ŷŷh= ŷŷŽ= ŷŷ•= ŷŷ•= ŷŷŷ= ŷŷ5> ŷŷ
ŷŷ
<
< - Ð 0ŷ
5> 7> p =? p ?? p v@ p x@ p A p A p KB p MB p
ŷŷ
<
< - Ð 0ŷ MB 8C p :C p D p D p •D p -
D p ¢D p !D p ¸D ŷŷ
ŷŷ
<
< - Ð 0ŷ
¸D éD ŷŷ`E p bE p îE p ÐE p ÛF p ÛF p _G p aG p
ŷŷ
<
< - Ð 0ŷ
aG nG p pG p *H m ,H m ,I b .I b sJ W
< - p •÷
< - Ð 0ŷ <
< - Ð 0ŷ
sJ uJ p PK e RK Z ÖL O ØL O ON O
< - p •÷
< - `ú
< - p •÷
< - `ú ON QN p >O p •O p -
Q e ™Q e pR e S e ÉS e
`ú
< - Ð 0ŷ
< - p •÷ ÉS ĚS p CU p EU e ÐU Z ÒU Z ŸV Z ;V Z
< - Ð 0ŷ
< - `ú
< - Ð 0ŷ
;V #W p %W p YW p [W p úW m üW b X ŷŷ3X ŷŷ
Ð
< - Ð 0ŷ <
< - Ð 0ŷ 3X]X ŷŷvX ŷŷ•X ŷŷ²X ŷŷÂX ŷŷÛX ŷŷÛX ŷŷŸX p êX p
ŷŷ <
< - Ð 0ŷ
êX ìX p 0Y m 2Y ŷŷIY ŷŷnY ŷŷ©Y ŷŷ¿Y ŷŷÖY ŷŷóY ŷŷ
ŷŷ <
< - Ð 0ŷ óY Z ŷŷ Z ŷŷ Z p Z p *Z p ,Z p pZ m rZ ŷŷ-
Z ŷŷ ŷŷ <
< - Ð 0ŷ -Z ™Z ŷŷÉZ ŷŷĚZ ŷŷí[p ï[p û] m ý] m
^ m

$\hat{m}$
< - Đ 0ý

ý <

[illegible]

É 7
7

